ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-008860

Res. 864/2025

Montevideo, 6 de marzo de 2025.

VISTO: La Resolución Nº 5799/2024 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional de fecha 6 de diciembre de 2024, por la cual se autorizó la realización de Llamado Abierto a la Ciudadanía para cumplir funciones docentes para las asignaturas "Desarrollo Seguro de Aplicaciones" y "Taller de Programación Segura", del Campo de Conocimiento de Programación, de la Carrera de Tecnólogo en Ciberseguridad, en el departamento de Paysandú;

RESULTANDO: I) que de obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que se recibió un total de una inscripción;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley Nº 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Nº	APELLIDOS y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	GONZÁLEZ FIGUEROA, Darío David	4.600.410-1	66,00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de la Dirección General a la

Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia correspondiente. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos) a sus efectos.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mp